



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ofc
ICTD/1351/2017

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Becas para clases deportivas					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en atender la petición de beca para clases deportivas para personas físicas, que de alguna manera requieren el apoyo del Municipio para que realicen alguna actividad física, con el objeto de promover la práctica deportiva, o en algunos casos como ayuda a mejorar la salud.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 5 fracción VII párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 38 fracción IV, 41, 42, 44 párrafo primero, 46, 69 y 70 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; artículos 82 y 83 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza; y artículo 52 del Bando Municipal Atizapán de Zaragoza 2017.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de otorgamiento de beca deportiva.	VIGENCIA:	Seis meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SÍ	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando quien lo solicite tenga interés de practicar una actividad física dentro de las instalaciones deportivas municipales y por insuficiencia económica no pueda costársela o por prescripción médica deba realizar alguna actividad física, ya sea en caso de rehabilitación o enfermedad; o bien que el interesado sea un deportista de desempeño constante.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 5 fracción VII párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 38 fracción IV, 41, 42, 44 párrafo primero, 46, 69 y 70 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; artículos 82 y 83 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza; y artículo 52 del Bando Municipal Atizapán de Zaragoza 2017.	
Presentar escrito de solicitud de beca para clases deportivas en forma escrita a través de la Oficialía Común de Partes; la cual, deberá estar dirigida al Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, con los datos siguientes: - Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones de quien lo solicita - Finalidad de la solicitud - Nombre del beneficiado - Razón de la solicitud de beca - Actividad deportiva de interés - Instalación deportiva de interés - Comprobante de domicilio del beneficiado o tutor - Acta de nacimiento del beneficiado - Identificación oficial del beneficiado o del tutor, en caso de ser menor de edad - Credencial escolar del beneficiado, en caso de ser menor de edad - Certificado médico, no mayor a 15 días anteriores a la solicitud		Sí	No		
		No	1 Copia Simple		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Treinta minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Treinta días naturales	
VIGENCIA:	Seis meses				
COSTO:	Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Beca de clases deportivas por bajos recursos económicos, se aplicará un estudio socioeconómico; beca de clases deportivas por rehabilitación o enfermedad, se solicitará certificado médico; beca de clases deportivas para un deportista de desempeño constante, se solicitará el currículo y las cartas de sus entrenadores.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte			Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	El Potrero	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	2165-0360	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto			
DOMICILIO:	CALLE:	Hogar del Gozo		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Hogares de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
¿LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	2165-0360	N/A	N/A	icdf@atizapan.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Únicamente a habitantes del municipio de Atizapán de Zaragoza			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Aquí dan becas para clases deportivas?				
RESPUESTA:	Sí, la solicitud es mediante escrito presentado en la Oficialía Común de Partes del H. Ayuntamiento.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué actividades tienen becas?				
RESPUESTA:	De natación, fútbol, basquetbol, gimnasia artística, taekwondo, Karate Do, etc.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden pedir becas familiares?				
RESPUESTA:	No, sólo aplica para un miembro de la familia.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ Lic. Martha Alethia Zambrano Orozco COORDINADORA DE VINCULACIÓN ESTATAL Y FEDERAL	Vo. Bo. Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 15 de agosto de 2017
---	---	--